FUNCIONAMIENTO GENERAL DE LA COMPETENCIA - TORNEO REGIONAL “DE SELECCIÓN” 2026

Se define de “Funcionamiento General” a las reglas básicas e indispensables para el correcto funcionamiento del Torneo Regional “De Selección” 2026. Cualquier norma descrita en este documento tendrá su aplicación en todos los días de competencia del evento . Cualquier alteración de dichas normas por parte de participantes (jugadores, cuerpo técnico) como de cualquier personal que integre la Organización será analizado por el ente Tribunal Disciplinario aplicando posteriormente la sanción correspondiente. Par a el debido funcionamiento de competencia enumeramos las siguientes reglas:

1. INTRODUCCIÓN

La Copa Regional "De Selección" es una competencia oficial desarrollada bajo los lineamientos deportivos de CAF7, creada con el objetivo de reunir a los mejores equipos de la región y del país dentro de una estructura profesional, competitiva y con proyección internacional. El torneo constituye una instancia clasificatoria y de observación deportiva que busca potenciar el desarrollo del fútbol 7 y construir un sistema competitivo regional sustentable.

2. DATOS GENERALES

-Fecha: 05 al 07 de diciembre de 2026
-Ciudad: Córdoba Capital
-Predio: Elenia Sports Zona Sur (Av. Bernardo O'Higgins 7328)
-Cantidad de Equipos: 24
-Sistema: Fase de Grupos + Playoffs
-Reglamento Base: CAF7

3. OBJETIVOS DE LA COMPETENCIA

La Copa Regional tiene cuatro objetivos principales:
-Determinar al mejor equipo de la región.
-Otorgar clasificación internacional.
-Detectar jugadores destacados para procesos vinculados a Selección Argentina de Fútbol 7
-Construir un sistema regional de competencia y ranking.

4. FORMATO DE COMPETENCIA

-Participarán 24 equipos y se conformarán 6 grupos de 4 equipos. Cada equipo disputará 3 partidos de fase regular.
-Finalizada la fase regular: los 1° de cada grupo y los dos mejores 2° clasifican directamente a Octavos de Final. Mientras que los restantes 2° de cada zona, los 3° y 4° clasificarán a 16avos de Final.

5. CRITERIOS DE DESEMPATE

1. Puntos obtenidos
2. Resultado entre sí entre los equipos empatados.
3. Diferencia de goles
4. Goles a favor.
5. Goles en contra.

6. Fair Play
7. Sorteo.

6. CALENDARIO OFICIAL
-Sábado 05/12: Recepción y acreditación. Luego se juega Fecha 1 y Fecha 2.
-Domingo 06/12: Fecha 3, 16vos de Final y Octavos de Final.
-Lunes 07/12: Cuartos de Final, Semifinales, Finales y Premiación.
Los horarios definitivos serán publicados por la Organización luego del Sorteo Oficial del 01/12..

7. ACREDITACIONES
Todos los jugadores deberán presentar:
-Documento Nacional de Identidad (DNI) físico o a través de la App Mi Argentina.
-Estar en la Lista de buena fe del equipo.
-Fotografía actualizada (si fuese requerida).
-Pulsera identificatoria otorgada por la Organización. En caso de no tenerla NO podrá ingresar al campo de juego.
No podrá participar ningún jugador no acreditado.

8. LISTA DE BUENA FE
Deberá tener un mínimo de 12 jugadores y un máximo de 21 jugadores. Una vez iniciada la competencia no podrán incorporarse jugadores salvo autorización expresa de la Organización por motivos excepcionales..

9. INDUMENTARIA
Todos los equipos deberán contar con:
-Camisetas numeradas.
-Short numerado que coincida con el número de la camiseta.
-Medias (está prohibido el uso de medias cortas o soquetes).
-Canilleras obligatorias
-Es obligatorio utilizar botines de F5 o suela futsal. No está permitido utilizar botines con tapones.

10. REGLAMENTO DE JUEGO
-La competencia utilizará el reglamento CAF7 vigente y que es compartido en el documento de “Reglas de juego”.
-El pago de planilla de partido, en caso que lo requiera, debe ser abonado 30 minutos antes del comienzo del mismo. De lo contrario el equipo perderá el partido 0 -3.
-La tolerancia será de 10 minutos. Luego de dicho tiempo el equipo que no se presente o cumpla los requisitos mínimos para empezar el juego perderá el juego 0 -3.
-Lesión en el predio: El paramédico tiene la función de evaluar la urgencia o no de la lesión. En caso de requerir traslado, es el predio (y no el torneo) el que ejecutará la cobertura de emergencia correspondiente. Si el jugador está en condiciones y presenta una obra social, se recomienda que él mismo vaya al hospital de preferencia acompañado de un tercero.
*La organización NO se hace responsable de cualquier lesión y accidente y sus secuelas posteriores a la finalización de una jornada.
-La Organización se reserva el derecho de modificar cualquier aspecto (deportivo, disciplinario, etc.) del reglamento antes, durante o posterior a cualquiera de nuestras

competiciones siempre y cuando lo considere necesario y ante alguna hipotética situación extraordinaria; siendo utilizado sólo como recurso que pueda aclarar alguna cuestión en particular o en pos de la conveniencia de todos los equipos participantes.
-El torneo se reserva el derecho de admisión.
-Está terminantemente PROHIBIDO acceder sin autorización a cualquier propiedad privada vecina del predio (casas de vecinos, establecimientos comerciales, etc.) en cualquier circunstancia. Dicho accionar es responsabilidad DIRECTA de cada jugador. En caso d e que suceda, además de las consecuencias judiciales que enfrentará el sujeto en cuestión que lo haya hecho, su equipo recibirá sanciones severas por parte del Tribunal Disciplinario

11. VEEDORES
Es un integrante muy importante para el funcionamiento de la competencia y se considera de suma relevancia cualquier tipo de gesto antideportivo hacia la persona que ocupe este puesto.
- INFORMES: El mismo cumple la función de informar, DESPUÉS de cada partido, cualquier acto que considere relevante durante el transcurso del encuentro. Dicho informe será utilizado por el Tribunal para: Sanciones oficiales o de oficio, Informe y control al Juez del encuentro.
- CONTROL DEL TIEMPO, LAS PELOTAS E INDUMENTARIA.
-CONTROL DE PLANILLAS (LISTA DE BUENA FE).
*NO INTERVENCIÓN: El mismo NO podrá intervenir en los fallos arbitrales durante el transcurso del encuentro. Así, el veedor NO funciona como lineman o apoyo in situ.

12. SANCIONES
La organización podrá aplicar sanciones deportivas y administrativas en casos de:
-Agresiones. -Incumplimientos reglamentarios. -Conductas antideportivas. -Falsificación documental. -Falta de respeto a árbitros u organización.

13. SUSPENSIÓN DE PARTIDOS
Un partido puede suspenderse por diversos motivos entre los que se encuentran:
-Condiciones climáticas: Tormentas eléctricas, lluvia torrencial u otras inclemencias que imposibiliten el normal desarrollo del juego.
-Fallas técnicas: Cortes de luz u otros motivos de fuerza mayor que involucren al predio y excedan a la Organización, etc.
-Inseguridad: Imperfecciones edilicias, inconvenientes o incidentes entre jugadores y/o hinchas, etc. Ante estas circuntancias podremos tener dos líneas de resolución: A- Un partido podrá ser reprogramado cuando ocurriese algún evento de fuerza mayor que exceda las facultades de la Organización. Por ejemplo, los dos primeros motivos expresado anteriormente y/o feriados B- El partido se volverá a jugar siempre que la suspensión se de antes del entretiempo, es decir, en el primer tiempo del partido.
*NUNCA podrá volver a jugarse un partido que haya sido suspendido en el segundo tiempo independientemente de los motivos de suspensión mencionados anteriormente.

14. PREMIOS
Los premios que otorgará el Torneo Regional “De Selección” será para el campeón, además de las menciones especiales para goleador, mejor arquero y MVP del torneo.

15. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL

El campeón obtendrá acceso a la competencia internacional de clubes
CAF7 ,correspondiente al ciclo deportivo vigente,.que se disputará entre octubre y noviembre de 2027 en Santiago de Chile, Chile.
*Los detalles específicos serán comunicados por la organización.

16. OBSERVACIÓN DE JUGADORES
La organización podrá realizar procesos de observación deportiva orientados a detectar jugadores con potencial para futuras convocatorias como así también para formar parte del Seleccionado Argentino de Fútbol 7, que disputará la competencia internacional de selccciones CAF7, correspondiente al ciclo deportivo vigente, que se dispstuará entre octubre y nociembre de 2027 en Santiago de Chile, Chile.
La participación en el torneo implica la aceptación de dichos procesos.

17. ESTADÍSTICAS
-Las estadísticas serán subidas al instante que termine el partido. *Con excepción de las sanciones (VER SANCIONES) -Se contabilizarán los goles, las asistencias, las vallas menos vencidas y la puntuación de rendimiento de futbolistas para distinguir al mejor jugador MVP.

18. TRANSMISIÓN Y DERECHOS DE IMAGEN
La competencia podrá ser transmitida total o parcialmente. Todos los participantes autorizan el uso de imagen con fines deportivos, promocionales y comunicacionales vinculados al torneo.

19. SEGUROS Y RESPONSABILIDADES
Cada jugador participa bajo su propia responsabilidad. Se recomienda contar con cobertura médica y seguro deportivo correspondiente. La organización dispondrá de los servicios previstos para la competencia.

20. PREGUNTAS FRECUENTES
¿Cuántos partidos garantizados tengo?
Tres de fase regular y el primer cruce de Playoffs.

¿Puedo agregar jugadores después?
No.

¿Puedo cambiar camiseta durante el torneo?
Sí, siempre que mantenga numeración oficial.

¿Habrá transmisión?
Sí, parcial o total según programación.

¿Habrá observación de jugadores?
Sí.

¿Cómo puedo ser jugador del seleccionado argentino?
Cualquier jugador del Torneo Regional “De Selección” 2026 podrá ser parte del seleccionado.

¿Puedo pedir pelotas para entrar en calor con el equipo?
No, cada equipo deberá proveerse de pelotas, kit de entrenamiento o cualquier herramienta que necesite para la entrada en calor.

¿Hasta cuándo puedo firmar planilla?
Hasta el entretiempo. Una vez iniciado el segundo tiempo un jugador que no haya firmado no podrá jugar.

21. CONTACTOS OFICIALES

WhatsApp Oficial: 3515054407 (Santiago)
Instagram: @deseleccionoficial
Página Web: www.deseleccion.com

22. DISPOSICIONES FINALES
La organización se reserva el derecho de modificar aspectos operativos necesarios para el correcto desarrollo de la competencia. Toda situación no contemplada en el presente documento será resuelta por el Comité Organizador.